



NOTA ACLARATORIA

Para: Thelma Yolibeth de la O Pineda

Oficina de Información Pública

De: David Enrique Salinas Lizardo

Unidad Municipal Ambiental (UMA)

Asunto: CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA) Y LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CANE, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS "PADRE ANDRÉS TAMAYO" (PPAT)

Por este medio la Oficina de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) que coordina el Ing. David Enrique Salinas Lizardo, aclara que el Convenio que se pretende firmar con la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) entra en vigor a partir de que se presente la documentación requerida en dicha institución del Estado. El Convenio en mención y su respectivo Perfil del Proyecto se encuentra en proceso de elaboración y tiene un limite para presentarse a mas tardar el 31 de marzo del 2023.

Y para los fines que el interesado estime convenientes se le extiende la presente en el municipio de Cane, departamento de La Paz a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.



Ing. David Enrique Salinas Lizardo
Jefe de la UMA